



**MISIÓN**

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,  
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio  
de la sociedad.

Nota C.E. N° 04/25.

Asunción, 05 de agosto de 2025.

**Ref.: Solicitud de documentos - LMC "Adquisición de  
Teléfono" PAC N° 27/25 - ID N° 462.135.**

Señores

**CIDICOM S.A.**

Bernardino Caballero 1099 e/ Sucre y Tte. Duarte

Teléfono: 021-728-9630

Correo Electrónico: mmeza@cidi.com.py

Asunción - Paraguay.

Nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) "Adquisición de Teléfono" PAC N° 27/25 - ID N° 462.135, convocado por la Contraloría General de la República.

Al respecto, el Comité de Evaluación solicita la remisión de lo siguiente:

1. Documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio en la provisión de teléfonos por parte de la firma IMAG S.R.L. con respecto a las Facturas N° 001-001-0003190 y 001-001-0003256 remitidas en respuesta a la Nota C.E. N° 01/25, de manera a dar cumplimiento a la experiencia requerida que establece que el monto de los contratos o facturas debe ser igual o mayor al 30 (treinta) % del monto máximo establecido por la Convocante.
2. Documento que establece la garantía establecida para los teléfonos ofertados conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas del PBC.

Lo solicitado deberá ser remitido a más tardar para el día Miércoles 06 de agosto de 2025, hasta las 10:00 hs. a través del correo electrónico [dceo@contraloria.gov.py](mailto:dceo@contraloria.gov.py) o en la siguiente dirección:

**Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas.**

Austria 1879. Teléfono 6200-395

Horario de atención: 07:30 a 15:00 hs.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

**Yenny López**  
Miembro del Comité de Evaluación

**Juan Benítez**  
Miembro del Comité de Evaluación

**José Sanabria**  
Miembro del Comité de Evaluación

**Carlos Ortega**  
Miembro del Comité de Evaluación

**VISION**

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la  
transparencia con procesos innovadores y competentes  
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar  
la diferencia en la vida de los ciudadanos.